

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
REGION METROPOLITANA

**ARCHIVO**

26 NOV 1993 \* 9632

ORD. :  
ANT. : - GAB. PRES. (O) Nº 93/5288.  
- SU CARTA S.E. EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA.  
MAT. DA RESPUESTA.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	<b>93/24356</b>		
A:	29 NOV 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

3010

1774  
1607

SANTIAGO,

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES  
A : SRA. BELLA SUSANA SALINAS ALVAREZ  
MAR BRAVO Nº 1257 - VILLA ELQUI - RENCA.

- 1.- Por encargo de su Excelencia el Presidente de la República ~~me refiero a su presentación del antecedente.~~ Al respecto informo a Ud. que el Programa al cual Ud. postula está regido por el D.S. 62/84 (V.U.) y la asignación de las viviendas se hace por estricto orden de puntaje y prelación, no pudiéndose hacer excepciones.
- 2.- Al 31.10.93 su puntaje asciende a 110,764 puntos y su postulación se encuentra hábil, vale decir, cumple con todos los requisitos para participar en selección.
- 3.- No obstante, dado que es socia del Grupo Organizado "Cóndores de Chile" (Código 11036) y éste no reunió los mencionados requisitos, es conveniente que los dirigentes soliciten entrevista en la Oficina de Vivienda del Municipio, con el objeto que los orienten respecto de las condiciones necesarias y trámites que deben realizar para que el Comité pueda participar en el próximo Proceso de Selección, cuya fecha de Cierre de los Registros es el 10 de Diciembre de 1993.

Saluda Atte. a Ud.,

OCTAVIO MARQUEZ URIA  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FDH.ASH.NCC.LVZ.lvz

DISTRIBUCION:

DESTINATARIO  
GABINETE PRESIDENCIAL CODIGO 93/20856 DE FECHA 13.10.93 ✓  
DIRECCION SERVIU METROPOLITANO  
SUBDIRECCION OO.HH.  
DPTO. COORDINACION OPERACIONAL  
SUBDPTO. POSTULACIONES  
OFICINA DE PARTES  
ARCHIVO.(NN1)

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
REGION METROPOLITANA

1773

3005

1607

26.NOV.1993\* 9628

ORD. : \_\_\_\_\_  
ANT. : - GAB. PRES. (O) N° 93/5288.  
- SU CARTA S.E. EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA.  
MAT. : DA RESPUESTA.

SANTIAGO,

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES  
A : SRA. CLOTILDE ORTIZ CERDA  
AV. MATTA CASA 512 - SANTIAGO.

- 1.- Por encargo de su Excelencia el Presidente de la República me refiero a su presentación del antecedente. Al respecto informo a Ud. que al Programa al cual Ud. postula está regido por el D.S. 62/84 (V.Y U.) que asigna las viviendas por estricto orden de puntaje y prelación.
- 2.- Al 31.10.93 su puntaje asciende a 170,027 puntos. Para el Llamado 219, en la Agrupación 11 que incluye Estación Central, su Comuna de Postulación, el menor puntaje de atención fue 177,401 puntos, razón por la que no resultó seleccionada.
- 3.- Próximamente se efectuará un nuevo Proceso de Selección que considerará los puntajes acreditados hasta el 30 del presente mes, en el que participará y eventualmente podrá ser asignada con vivienda, si su puntaje y prelación se lo permiten.

Saluda Atte. a Ud.,

OCTAVIO MARQUEZ URIA  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FDM.ASH.NCC.LVZ.1vz

**DISTRIBUCION:**

DESTINATARIO  
GABINETE PRESIDENCIAL CODIGO 93/20930 DE FECHA 13.10.93  
DIRECCION SERVIU METROPOLITANO  
SUBDIRECCION OO.HH.  
DPTO. COORDINACION OPERACIONAL  
SUBDPTO. POSTULACIONES  
OFICINA DE PARTES  
ARCHIVO.(N1)

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
REGION METROPOLITANA

26.NOV.1993\* 9629

ORD. : \_\_\_\_\_/  
ANT. : - GAB. PRES. (O) N° 93/5288.  
- SU CARTA S.E. EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA.  
MAT. : DA RESPUESTA.

1770  
3007

1598  
SANTIAGO,

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES  
A : SRA. FRESIA QUINCHANAQ ANCAVIL  
TEMUCO N° 1254 - ESTACION CENTRAL.

- 1.- Por encargo de su Excelencia el Presidente de la República me refiero a su presentación del antecedente. Al respecto informo a Ud. que el Programa al cual Ud. postula está regido por el D.S. 62/84 (U.V U.) que asigna las viviendas por estricto orden de puntaje y prelación, no pudiéndose hacer excepciones.
- 2.- Su postulación a la fecha registra un ahorro equivalente a 4,427 U.F., siendo requisito para participar en selección un mínimo de 5 U.F., en consecuencia sugiero a Ud. hacer un esfuerzo para completar esa cantidad a fin de que pueda optar junto a otros postulantes a un beneficio.
- 3.- Próximamente se efectuará un nuevo Proceso de Selección que considerará los puntajes acreditados hasta el 30 de Noviembre de 1993, en el que Ud. podría participar si cumple con la condición citada en el punto 2 precedente. Eventualmente podrá ser asignada con vivienda, si su puntaje y prelación se lo permite.

Saluda Atte. a Ud.,



OCTAVIO MARQUEZ URIA  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FDM.ASH.NCC.LVZ.lvz

DISTRIBUCION: *ECER 13.10.93*  
DESTINATARIO  
GABINETE PRESIDENCIAL CODIGO 93/20934 DE FECHA 13.10.93 ✓  
DIRECCION SERVIU METROPOLITANO  
SUBDIRECCION OO.HH.  
DPTO. COORDINACION OPERACIONAL  
SUBDPTO. POSTULACIONES  
OFICINA DE PARTES  
ARCHIVO.(nn2)